



# Gaceta Parlamentaria

Año XX

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 24 de abril de 2017

Número 4765

## CONTENIDO

### Informes

Del diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, de actividades legislativas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura

## Anexo

**Lunes 24 de abril**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**Dip. Fed. Javier Bolaños Aguilar**  
VICEPRESIDENTE MESA DIRECTIVA

## Primer Informe de Actividades Legislativas

### MENSAJE

En cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara de Diputados, presento el primer informe de actividades legislativas, con el propósito de rendir cuentas al pueblo de México, y en particular a los habitantes del Estado de Morelos, de quienes recibí la confianza para representarlos en el Poder Legislativo de nuestro país por la vía del voto popular directo.

En el recorrido por este informe encontrarán constancia del ejercicio de mi actividad legislativa. En resumen, durante mi periodo como Presidente de la Cámara de Diputados se aprobaron 100 iniciativas por el Pleno. Asimismo, en el periodo que se informa, en lo personal y como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenté más de 50 iniciativas y 14 proposiciones de acuerdo. ([http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII\\_leg/curricula.php?dipt=178](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/curricula.php?dipt=178))

Dichas propuestas legislativas, algunas de ellas ya convertidas en Ley, son el resultado de los compromisos que hice con Ustedes; otras derivan de las propuestas incluidas en la plataforma política de Acción Nacional, que forma parte de nuestro ideario político y que se registró ante el Instituto Nacional Electoral.

Como saben, en el mes de septiembre del año pasado recibí la más alta distinción que un legislador pueda alcanzar, fui nombrado Presidente de la Cámara de Diputados, y por lo tanto, Presidente del Congreso de la Unión y representante de uno de los tres poderes de la República, a través del voto unánime de mis compañeros diputados de la mayoría de los partidos políticos. Representar a México con este cargo, ha sido sin duda la responsabilidad más importante que he desempeñado en estos primeros 20 años de trayectoria política.

Asumiendo esta gran responsabilidad, entre otras actividades, con fuerza y firmeza me expresé en contra de las políticas discriminatorias de la administración del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica; dejé constancia del respaldo y apoyo de los Diputados de México a los connacionales en el extranjero, dejando claro que el respeto de los derechos humanos de los mexicanos están primero que cualquier política migratoria. Una y otra vez lo dije: entre las naciones debemos construir puentes, no muros que separen a las personas.

Durante este año he acompañado mediante la gestión social, diversas causas y necesidades de los morelenses, para quienes puse en servicio las Casas de Enlace Ciudadano, en los Municipios de Jojutla y Cuernavaca.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**Dip. Fed. Javier Bolaños Aguilar**  
VICEPRESIDENTE MESA DIRECTIVA

## **Primer Informe de Actividades Legislativas**

Con cariño, orgullo, respeto y por convicción, he escogido esta tierra como mi casa, por eso es un alto honor representar a Morelos.

Ha sido más de un año de intenso esfuerzo en equipo con los ciudadanos en la construcción de este gran proyecto, los invito a seguir trabajando con pasión y honestidad, juntos lograremos impulsar a Morelos y con ello conseguir bienestar para todos.

**Javier Bolaños Aguilar**  
**Diputado Federal por Morelos**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**Dip. Fed. Javier Bolaños Aguilar**  
VICEPRESIDENTE MESA DIRECTIVA

## **Primer Informe de Actividades Legislativas**

### **INFORME DE LAS ACTIVIDADES, ACCIONES SOCIALES POLÍTICAS Y LEGISLATIVAS.**

El día 31 de agosto del año 2015 protesté el cargo de Diputado Federal, durante la ceremonia solemne de instalación de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

El compromiso que juré, fue respetar y hacer valer lo dispuesto en nuestra Constitución Política, y las Leyes que de ella emanan, para fortalecer el estado de derecho y que nadie esté por encima de la Ley.

### **POR UN MORELOS SIN CORRUPCIÓN. SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.**

Uno de los problemas estructurales de la Nación y en particular de Morelos, es la grave corrupción que vivimos día a día en el servicio público y en varios sectores de la sociedad. De acuerdo con cifras de la Organización de Estados Americanos (OEA), la corrupción causa un daño económico de 1 billón 920 mil millones de pesos, equivalentes al 10% del Producto Interno Bruto de México.

La corrupción es un sistema que muchos han elegido para satisfacer sus intereses y que afecta nuestra democracia, la estabilidad económica, el desarrollo y sin duda lo más importante la calidad de vida de nuestras familias.

El PAN fue promotor de la iniciativa para crear en México el Sistema Nacional Anticorrupción, modelo que ha sido exitoso en otras latitudes, como Guatemala, Argentina y Brasil, donde el fortalecimiento de una fiscalía anticorrupción autónoma, y la participación de los ciudadanos, pudieron separar de sus cargos a presidentes de la república y funcionarios corruptos de todos los niveles de gobierno, que malversaron fondos públicos o aceptaron sobornos de empresas nacionales y extranjeras.

Es un modelo probado que compromete a todas las instituciones de los tres órdenes de gobierno, que coordina a actores sociales y a autoridades a fin de prevenir, investigar y sancionar la corrupción.

La anterior legislatura aprobó la reforma a la Constitución que crea el Sistema Nacional Anticorrupción. En la presente legislatura, mis compañeros de bancada y yo, suscribimos el compromiso de que en nuestro período de responsabilidad se



## Primer Informe de Actividades Legislativas

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

presentarían las leyes secundarias que harán viable este sistema, así como el combate total a la corrupción y el fortalecimiento institucional ([www.diputadospan.mx/](http://www.diputadospan.mx/)).

Así los hicimos, en el mes de septiembre del 2015, es decir durante el primer mes de trabajo entregamos las iniciativas de *Ley General de Combate a la Corrupción y la Ley del Sistema Nacional Anticorrupción*, que nuestro Presidente Nacional Ricardo Anaya anunció<sup>1</sup> a nombre de los Diputados y Senadores, y que buscan exhibir la lista negra de los servidores públicos corruptos, un código de ética para funcionarios y sancionar a los particulares involucrados en hechos de corrupción.

Otra buena noticia es que el 4 de abril de este año, se instaló el Comité Coordinador Nacional, que es la instancia superior donde participan los ciudadanos, que se encargará del diseño, promoción y evaluación de las políticas públicas del combate a la corrupción. A partir de esta fecha entró en acción este nuevo modelo, que es la respuesta institucional del Congreso de México contra este cáncer que carcome instituciones.

Tres asuntos faltan por superar en el diseño institucional. Primero, que el Senado de la República cumpla con su obligación de designar al Fiscal Anticorrupción antes del 30 de abril en curso.

Segundo, que en Morelos se corrija lo que ha señalado el Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO) en el semáforo anticorrupción,<sup>2</sup> en el sentido de modificar la reforma constitucional aprobada por el Congreso el 21 de febrero del año en curso, así como la iniciativa de ley secundaria ya presentada, pues en ambas no debe ser el Congreso quien designe al Comité de Participación Ciudadana, facultad que debe recaer en la sociedad, para eliminar las cuotas partidistas, y desde luego eliminar la figura de la Secretaria Ejecutiva del Fiscal Anticorrupción, que pretende suplir atribuciones del Comité Coordinador.

Finalmente, como Legislador, y de la mano de la sociedad, debemos estar pendientes del *día 18 de julio de 2017*, fecha en que arranca el sistema nacional anticorrupción en todo el país. Para este momento todas las reformas locales

<sup>1</sup> <https://www.pan.org.mx/blog/presenta-pan-iniciativas-para-implementar-el-sistema-nacional-anticorrupcion/>

<sup>22</sup> [http://imco.org.mx/politica\\_buen\\_gobierno/semaforo-anticorrupcion-monitoreo-de-los-sistemas-locales-anticorrupcion/](http://imco.org.mx/politica_buen_gobierno/semaforo-anticorrupcion-monitoreo-de-los-sistemas-locales-anticorrupcion/)



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**Dip. Fed. Javier Bolaños Aguilar**  
VICEPRESIDENTE MESA DIRECTIVA

## Primer Informe de Actividades Legislativas

pendientes deben estar concluidas y el sistema deberá presentar resultados a la brevedad.

### **POR UN MORELOS SIN IMPUNIDAD. LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

Para anclar el combate a la corrupción requerimos fortalecer la transparencia y el poder de los ciudadanos, para conocer lo que hace el gobierno y cómo actúan los servidores públicos en el cumplimiento de la ley y el ejercicio de los recursos públicos. Por tales motivos el 19 de abril del año 2016, voté a favor de la minuta que aprueba y pone en marcha la *nueva Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*<sup>3</sup>, como una respuesta también al combate a la impunidad.

Esto con el objeto de asegurar el derecho de los ciudadanos para acceder a la información pública en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano, organismo, *partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos*, así como de cualquier persona física o moral, o *sindicato* que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad.

Se creó también el nuevo Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) garante del derecho de los ciudadanos, quien podrá conocer por primera vez, de quejas cuando un órgano estatal se niegue a proporcionar la información requerida.

Para facilitar a los ciudadanos el poder preguntar, se aprobó el diseño y creación de la nueva Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) portal que está enlazado a todos los sistemas estatales y que por mandato de ley, sirve lo mismo para requerir información del Gobierno Federal, que a los Gobiernos Estatales y Municipales, desde cualquier punto del país, con la comodidad de no tener que acudir a ninguna oficina, al utilizar la red de internet, y recibir las respuestas por la misma vía, con plazos acotados y perentorios.

---

<sup>3</sup> <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Agencia-de-Noticias/2016/04-Abril/19/2762-Aprueban-diputados-en-lo-general-minuta-del-Senado-sobre-la-Ley-Federal-de-Transparencia-y-Acceso-a-la-Informacion-Publica>



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**Dip. Fed. Javier Bolaños Aguilar**  
VICEPRESIDENTE MESA DIRECTIVA

## **Primer Informe de Actividades Legislativas**

### **INICIATIVA PARA ELIMINAR EL FUERO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS.**

Impunidad es sinónimo de que exista quien la haga y no la pague, indigna a los ciudadanos y forma parte de la cadena de corrupción que nos lastima a todos; debilita el estado de derecho y hace nugatoria la máxima jurídica; nadie por encima de la Ley.

En la historia reciente han sido muchos los servidores públicos que han infringido la Ley por hechos que son de dominio público, y que gracias alguna prebenda o al fuero, siguen con pendientes ante la justicia.

El fuero otorgado por la Constitución, en origen para expresar con libertad las ideas políticas, se ha desvirtuado. El caso de un ex servidor público de Chihuahua, y suplente de diputado, que hace unas semanas se atrincheró por 24 horas dentro de la Cámara de Diputados, con la esperanza de ocupar la curul vacante, y con ello evitar la acción de la justicia, es la muestra de cómo los viejos políticos entienden el fuero.

Por eso el 14 de febrero de 2017, los Diputados de Acción Nacional presentamos la iniciativa que reforma la Constitución para que no exista más el fuero desde el presidente de la república, secretarios de estado, integrantes del poder judicial y del poder legislativo.

Estoy seguro que esto es posible, como Diputado Local de 2012 a 2105, presenté esta misma iniciativa en el primer mes de esa Legislatura, la cual se aprobó al año siguiente, desde entonces en Morelos no hay fuero ni para presidentes municipales, consejeros electorales, consejeros del IMIPE, secretarios del gobierno y diputados locales en materia de delitos del fuero común. De hecho, dos presidentes municipales ya fueron destituidos sin necesidad de que el Tribunal responsable acudiera al Congreso para solicitar el desafuero.

### **PRESIDENTES DE MÉXICO SIN PENSIONES DE LUJO.**

El combate a la impunidad implica también que todos seamos iguales ante la Ley.

Cuando un individuo como el Presidente de la República, recibe al término de su mandato y por el resto de su vida, un pago igual al monto del cargo que desempeño,



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**Dip. Fed. Javier Bolaños Aguilar**  
VICEPRESIDENTE MESA DIRECTIVA

## **Primer Informe de Actividades Legislativas**

y además se le pagan sueldos para tener asesores, secretarías, personal de seguridad y otras prestaciones que suman más de los 350 mil pesos mensuales, estamos claramente violando el principio de igualdad ante la Ley.

Por eso, el 15 de diciembre de 2015, presenté la iniciativa de reforma al artículo 127 de nuestra Constitución, para que se elimine este privilegio que ofende, cuando hay un pueblo con más de 55 millones de pobres que carecen a veces de lo estricto.

### **INICIATIVA DE LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA FEDERACIÓN.**

En sintonía con lo anterior, los Diputados y Senadores del PAN en el Congreso de la Unión, el 11 de enero de 2017, en la sesión de la Comisión Permanente que me correspondió presidir, presentamos al pleno y la nación, una nueva legislación para que en todos los espacios de los tres poderes y de todos los organismos, se aclare plenamente todos los ingresos que reciben los servidores públicos, incluidas absolutamente todas prestaciones, sin partidas reservadas o no transparentes, con la finalidad de hacer eficiente el gasto público en materia de gasto fijo, que resulta una carga a veces no justificada u onerosa en el presupuesto de egresos.

### **POR UN MORELOS SEGURO.**

La seguridad pública se mantiene como la principal promesa no cumplida del sexenio, los cientos de crímenes violentos, los asaltos, los robos a casas y comercios, el acoso del crimen organizado, así como la vulnerabilidad que sentimos los ciudadanos todos los días, nos mantienen completamente insatisfechos con el actuar de nuestras autoridades municipales y estatales.

En Morelos, el 84 % de quienes vivimos en los diferentes municipios nos sentimos inseguros; y el 93% de los delitos que se cometen no se denuncian porque no hay confianza en las autoridades<sup>4</sup>.

El Gobierno actual de Morelos ofreció arreglar la inseguridad pública en 18 meses a partir de octubre del año de 2012 y lamentablemente no ha cumplido; los diferendos que el propio gobierno estatal sostiene con las presidencias municipales,

---

<sup>4</sup> Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2016) elaborada por el INEGI.





## Primer Informe de Actividades Legislativas

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

las pugnas entre bandas criminales que se disputan el territorio, las personas descuartizadas y los secuestros son cosa de todos los días, junto con el robo y la extorsión.

Los resultados apuntan a que el mando único en Morelos ha sido una estrategia fallida, que ha atrofiado las capacidades de los municipios que podían colaborar para mejorar la seguridad.

Ahora mismo en la Cámara de Diputados existe un gran debate por el tema de participación de las policías y del ejército mexicano en tareas de seguridad pública.

La participación de la Marina y del Ejército en muchos Estados de la República se debe sin duda a la incapacidad de los gobiernos locales, que rebasados por la delincuencia ven amenazada la seguridad de las personas y su patrimonio.

En Acción Nacional creemos que unificar a la policía en instituciones estatales mediante la eliminación de las municipales, potencia el riesgo de daño en el caso de una corporación infiltrada, corrupta o poco capacitada.

Por eso los panistas apoyamos la iniciativa de una policía de mando mixto, y de igual forma, presentamos el día 3 de noviembre de 2015, por conducto de nuestro presidente Ricardo Anaya, *la iniciativa de Ley para la Creación del Instituto Nacional de Seguridad Pública* que implica una reingeniería del Sistema Nacional de Seguridad; de igual forma *la iniciativa para la creación del Instituto Nacional de Ciencias Forenses*, para lograr la profesionalización de los servicios periciales; y en el mismo sentido la iniciativa de ley para establecer el Servicio Nacional de Carrera Policial, para reglamentar con rigor selectivo el ingreso, permanencia, evaluación y certificación del personal de las instituciones de seguridad pública.

Los morelenses merecemos vivir tranquilos, en paz y en confianza con las autoridades que deben velar por nuestra seguridad.

### **POR UN MORELOS CON BIENESTAR.**

Los mexicanos en este sexenio somos más pobres que en el periodo anterior. En nuestro país, según cifras oficiales del CONEVAL, la pobreza creció en dos millones más de personas, comparado con los datos del año 2012, pasamos de 53.3 a 55.3 millones de mexicanos que carecen de lo básico: comida, vivienda, educación y salud, por eso México es uno de los países más desiguales del mundo.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**Dip. Fed. Javier Bolaños Aguilar**  
VICEPRESIDENTE MESA DIRECTIVA

## Primer Informe de Actividades Legislativas

En Morelos la situación es también muy delicada, en el mismo período, llegamos a ser el Estado de la República donde más creció la pobreza, ahora hay más de 150 mil personas en esta lamentable condición, y en términos porcentuales creció más del 17%.

De acuerdo con cifras del Centro de Estudios del Sector Privado, al segundo trimestre de 2016, el crecimiento económico de Morelos ha sido mediocre, no supera el 0.7% y está lejos del 1.5% que es la meta nacional.

La misma fuente revela que en el mismo período, en materia de generación de empleos, estos decrecieron en menos 1.6% y la informalidad alcanzó el 64.1% arriba de la media nacional que es de 52.5%.

Esta problemática es multifactorial, pero un elemento preponderante es que el gasto público no dinamiza la economía local.

Una de las principales quejas que manifiestan los gremios y agrupaciones de profesionales en el estado, es que el actual gobierno prefiere comprar y entregar obra pública a proveedores que no tributan en Morelos y que su riqueza se la llevan a otras latitudes, desde luego en detrimento del empresariado local.

Favorecer a empresas foráneas mantiene a muchos empresarios de nuestro estado al límite de su capacidad, es urgente revertir esta situación, y como parte de las acciones me he comprometido a que antes de que concluya el periodo de sesiones el 30 abril de 2017, presentaré una *iniciativa para reformar la Ley Federal de Obras Públicas y Servicios Relacionados con los mismos*, para que en los procesos conocidos como invitaciones restringidas a tres participantes, invariablemente se convoque por escrito a participar a los colegios, gremios y asociaciones de profesionales del ramo asentados en cada Entidad Federativa, indicando de que en igualdad de circunstancias, se prefiriera siempre al empresario local.

Otro aspecto muy importante a destacar y que ancla el despegue económico, es el excesivo endeudamiento del País y de Morelos.

La deuda pública en el País creció desproporcionadamente hasta alcanzar más del 50% del PIB. Nunca como ahora, el Gobierno de la República, ha endeudado tanto a México.



## Primer Informe de Actividades Legislativas

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

Solo el costo de los intereses que pagamos los mexicanos por esa deuda es exorbitante y lastimoso. La Secretaria de Hacienda Federal paga a los acreedores más de 480 mil 324 millones de pesos al año<sup>5</sup>. Para dimensionar esta cantidad, podemos afirmar que equivale a 22 años el presupuesto de egresos de Morelos, o a construir 24 veces la línea 12 del metro de la Ciudad de México, que fue presupuestada en 24 mil millones de pesos.

En Morelos, al año 2012 la deuda pública estaba en \$1 mil 370 millones de pesos, y el actual gobierno, en solo 4 años la ha llevado a más de \$5 mil millones de pesos, eso ha impactado severamente el servicio de la deuda (intereses, comisiones, pagos de vencimientos) de forma tal que para el año 2017, el pago por este concepto a los acreedores será de \$653 millones 309 mil pesos, que representan el 43% de lo que el Estado pretende recaudar por concepto de ingresos propios (\$1,496,300 mdp)<sup>6</sup>.

En Morelos tenemos Aeropuerto Internacional pero no se usa, no es palanca de nuestro desarrollo, ni ventana de oportunidad. El Gobierno actual con 4 años en el ejercicio, no ha logrado que una sola línea comercial haga vuelos desde Cuernavaca a otros destinos, lo que representa un potencial no aprovechado y en cambio genera costos mensuales por gastos administrativos y de mantenimiento.

Para fortalecer nuestro poder adquisitivo, junto con el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, el día 13 de abril de 2016, propusimos a los Gobernantes. generar 24 acciones para reactivar la economía de México y retomar las tasas de crecimiento que requiere el país y los estados de la Republica. Resalto lo siguiente:

Hemos propuesto en la Cámara de Diputados la *Iniciativa para reducir hasta un 50% la tasa del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPES)*, para EVITAR EL INCREMENTO AL PRECIO DE LAS GASOLINAS. Con esta medida el costo por litro de gasolina, regresaría al valor que tenía en 2016.

Para vigorizar la economía los trabajadores de Morelos y de México, exigimos reducir a 28% el pago del Impuesto sobre la Renta y el valor de la tasa del IVA de 16 a 12%, con lo que se fortalecería el consumo en las familias y se generaría el círculo virtuoso en la economía.

<sup>5</sup> <http://amp.elfinanciero.com.mx/mercados/dinero/pagos-de-intereses-de-deuda-externa-crecen-14-anual.html>

<sup>6</sup> Periódico Oficial Tierra y Libertad No. 5458 del 22 de diciembre de 2016.



## **Primer Informe de Actividades Legislativas**

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

Desde luego, hemos dado la lucha por UN SALARIO DIGNO PARA LOS TRABAJADORES, es necesario que quien trabaja pueda llevar a su familia los satisfactores básicos para una vida digna. Presentamos iniciativa para incrementar el salario para llegar a la línea de bienestar que establece el CONEVAL.

Ante la negativa que hemos encontrado en el pleno de la Cámara, acudí a tu colonia y a las principales plazas públicas de Morelos, para que, junto con tu firma y compromiso exigiéramos este cambio. El PAN espera contar con tu confianza, para que esta demanda siga vigente, porque es justa.

Insistimos en corregir la tóxica reforma fiscal, que, desde luego, los Diputados del PAN de la anterior legislatura votaron en contra. En particular, el día 22 de septiembre del año 2015, presenté iniciativa para REGRESAR AL REGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES (REPECOS), con el fin de apoyar a los micro y pequeños comerciantes de Morelos, con quienes hice compromiso de llevar su voz al Congreso de la Unión.

Propusimos que la deducibilidad en impuestos sea del 100% por las colegiaturas que los padres pagan en las escuelas de sus hijos, para ayudar a la economía de las familias, que en lo general son contribuyentes cautivos del fisco.

### **OPORTUNIDADES PARA JÓVENES.**

Nuestro país es de jóvenes, constituyen una riqueza para el crecimiento de la nación. Ellos son parte del “bono democrático” que hoy tiene México en sus manos, pero que lamentablemente no está siendo aprovechado al máximo en su potencial.

Es claro que los millones de jóvenes que acuden a nuestras escuelas de niveles medios y superior, demandan oportunidades de desarrollo económico, para incorporarse con éxito a la actividad comercial.

Por eso juzgué adecuado, sumarme a la iniciativa que expide la *Ley General de Promoción e impulso al Joven Emprendedor*, presentada el 12 de abril de 2016, con el objetivo es establecer mecanismos para el desarrollo de la cultura emprendedora y empresarial entre los jóvenes. Incorporar temas y contenidos de actividades extracurriculares de esta cultura, en la educación formal. Constituir el *Fondo Emprendedor* para otorgar recursos a proyectos viables, así como para apoyar a esos jóvenes con incentivos tributarios.



## **Primer Informe de Actividades Legislativas**

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

Mientras esto llega, informo que he preparado con cuidado la celebración de un convenio con la Asociación "LEARNING FOR A BETTER LIFE A.C" que es una agrupación sin fines de lucro para ayudar a la comunidad, principalmente a los jóvenes emprendedores en programas autosustentables y autofinanciables, bajo estos rubros: DE LAS PEQUEÑAS COSAS PROCEDEN LAS GRANDES, programa para capacitación, reingeniería y automatización de PYMES principalmente de jóvenes que ya estén funcionando o que tengan posibilidad de construir proyectos viables y de corto plazo.

De igual forma, el PROGRAMA LEARN AND HELP, que se trata de un intercambio internacional de idiomas en línea para jóvenes estudiantes universitarios de México y de los Estados Unidos de América.

Es con aportaciones que ya han probado éxito, como haré visible la amistad y el apoyo que tengo comprometido como Diputado de Morelos, para sus jóvenes.

Esto desde luego, en conjunto con el apoyo a los jóvenes estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con quienes he marchado para hacer patente mi respaldo en las causas justas que han emprendido solos y junto con sus autoridades.

Agradezco a Israel Reyes Medina, Presidente de la Federación de Estudiantes de nuestra Universidad (FEUM) la amistad que me dispensa, pero más la oportunidad de haber estado en algunos campus trabajando y platicando de cerca con los universitarios.

### **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MORELOS**

Hasta donde se tiene de memoria, en la historia de nuestra Universidad, nunca se había padecido una etapa de crispación y perturbación tan grave como la propiciada por la beligerancia de un Gobernante que ha llevado hasta las pantallas nacionales sus diferendos con los universitarios.

La inseguridad rebasó los campus y sin respeto a la autonomía ni mucho menos a la Ley, la delincuencia infringió daño a alumnos, maestros y personal administrativo, que lamentablemente han llevado incluso a la pérdida de vidas.

Que los Sindicatos, a cuyos dirigentes agradezco su confianza y amistad, salieran a la calle y junto con estudiantes hayan reclamado lo mínimo que requieren para hacer su trabajo: seguridad y rechazo al estrangulamiento financiero, son muestras



## **Primer Informe de Actividades Legislativas**

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

de una Universidad solidaria, pujante y pensante, a la que en lo personal reconozco sus logros académicos y su participación social.

### **CONSTRUIR DEMOCRACIA EFICIENTE PARA LOS CIUDADANOS.**

*En el programa Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 del Instituto Nacional Electoral, se afirma: “es indudable que en un cuarto de siglo hemos logrado grandes avances en los procedimientos que igualan el valor del sufragio, pero estos avances han sido insuficientes ante los grandes problemas estructurales de pobreza, desigualdad e injusticia que padecemos como sociedad. Las expectativas puestas en las instituciones y autoridades surgidas de las urnas, derivan en decepción ante la incapacidad de respuesta y la debilidad del estado de derecho. La baja estima de los partidos políticos y los parlamentos (instituciones indispensables en todo sistema democrático), la erosión y debilitamiento del tejido social, son fenómenos que reflejan el desencanto con la democracia y subrayan la necesidad de impulsar un cambio estructural...”*

Ante esta realidad que en lo personal comparto, los Diputados de Acción Nacional decidimos ponernos al tono que la sociedad reclama, y el pasado 14 de febrero de 2017, presentamos ante el Pleno de la Cámara diferentes iniciativas de reformas a la Constitución y Leyes Electorales, con 7 propósitos:

1. Reducción del número de Diputados, para que la Cámara pase de 500 a 400 integrantes.
2. Dar forma a la reelección legislativa, para que los Diputados respondan más a las demandas de los ciudadanos que a las de los grupos de poder.
3. Establecer la segunda vuelta electoral, para legitimar el ejercicio del poder y quien asuma la dirección del País, lo haga con legitimidad y respaldo de la sociedad y del mismo Congreso.
4. Aumentar de 3 a 5 % el umbral para que un Partido pueda tener registro y representación en el Congreso de la Unión.
5. Reducir el financiamiento público a los Partidos Políticos, para destinar esos recursos a combatir la desigualdad y el impulso productivo del país.
6. Disminuir la sobrerrepresentación en el Congreso, para que los partidos políticos estén representados en condición igual al voto que reciben de los ciudadanos.



## **Primer Informe de Actividades Legislativas**

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

7. Eliminar el fuero constitucional desde el Presidente de la República, Senadores, Diputados Federales hasta Gobernadores y Presidentes Municipales. Nadie por encima de la Ley.

Los Diputados de Acción Nacional estamos trabajando porque en este período de sesiones se legisle en esta materia, creemos indispensables estos cambios para revitalizar nuestra democracia y para ampliar los horizontes de participación de los ciudadanos en los asuntos de la vida pública.

### **OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL TRABAJO COMO DIPUTADO FEDERAL POR MORELOS.**

#### **CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917.**

Representar al Congreso de la Unión tanto en actos oficiales como en la conducción de la Presidencia de la Mesa Directiva, me ha dado la oportunidad de elevar la voz a nombre de los mexicanos en diversos foros. Uno de los actos más importante en el que participé, fue en la conmemoración del Centenario de la Promulgación de la Constitución de 1917, en el Teatro de la República, en la Ciudad de Querétaro, el pasado 5 de febrero de 2017.

Para dejar constancia de mi compromiso y pasión por servir a México, en la página oficial de internet [www.javierbolanos.org](http://www.javierbolanos.org) podrán encontrar el video del discurso pronunciado ante los integrantes de la República ahí reunida.

*Enfatizo lo que dije en aquel momento: “¿En qué momento dejamos de asumir el compromiso de lo que se mandató hace 100 años? Nadie puede decir que la tarea está siquiera medianamente cumplida; educación, salud, trabajo, justicia, soberanía del pueblo, libertad de expresión, concebidos como derechos en la Constitución, son obligación del Estado... Hay que decirlo con claridad y honestidad: la implementación de las reformas ha quedado debajo de la expectativa de la sociedad, debemos cerrar la brecha entre la norma y la realidad, siempre sobre la premisa de buscar en el bien de todos, la prosperidad de cada uno.”*

El centenario de la promulgación de nuestra Constitución ha sido un acontecimiento que quedará inscrito en la memoria histórica de la Patria, como también en la trayectoria de mi participación en la política. La reflexión con la que me quedo y comparto, es que los postulados de libertad y prosperidad de nuestra Carta Magna siguen vigentes, está en nosotros traducirlos en acciones que transformen nuestra realidad.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**Dip. Fed. Javier Bolaños Aguilar**  
VICEPRESIDENTE MESA DIRECTIVA

## **Primer Informe de Actividades Legislativas**

### **DEFENSA DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO.**

La asunción del presidente 45 de los Estados Unidos de Norteamérica, ha planteado para todos nuevos desafíos en la relación entre nuestras dos naciones. La Cámara de Diputados como órgano representante del pueblo de México se mantiene activa en la defensa de los mexicanos en el extranjero. El 21 de febrero de 2017, en coordinación con la Comisión de Relaciones Exteriores activé la diplomacia parlamentaria que arrancó con el encuentro de los Embajadores de América Latina y el Caribe, donde se acordó fortalecer la relación entre nuestros países, reforzar el apoyo consular a los connacionales en materia jurídica, y establecer un frente común ante cualquier atropello a los derechos humanos.

Resultado de esta reunión de trabajo, se concretó la primera reunión interparlamentaria México-Argentina a desarrollarse en la Ciudad de México.

Como Presidente del Congreso afirmé y nuevamente lo reitero, México no pagará por ningún muro, el Congreso Mexicano no autorizará ni un peso del presupuesto con este fin, somos un pueblo con dignidad, que no volverá a cometer los mismos errores que nos llevaron a perder más de la mitad del territorio en 1848.

Deseamos con el pueblo americano y sus autoridades, construir una relación de respeto, de trato igualitario que promueva la paz, el desarrollo económico y el intercambio cultural, en el marco de un mundo globalizado donde los puentes suplen a los muros.

### **CONMEMORACIÓN DE LOS 100 AÑOS DEL PERIÓDICO EL UNIVERSAL**

Junto a la rotativa que por años imprimió el periódico El Universal, y que, en 1986 fue donada a la Cámara de Diputados, ya que en está fue impresa la Carta Magna de 1917, en mi carácter de Presidente convoqué a los integrantes de los órganos de gobierno, para reconocer la trayectoria del "Gran diario de México", con motivo del primer centenario de la publicación de su primer ejemplar.

Junto a Don Juan Francisco Ealy Ortiz, Director General, su distinguida familia y su gran equipo de colaboradores, sostuve que el Universal ha sido testigo fiel y permanente de la historia, ha dejado impresos en sus páginas los procesos de desarrollo y progreso del País.





## **Primer Informe de Actividades Legislativas**

El país atraviesa por momentos difíciles -afirmé en ese momento- con una sociedad que transita de la decepción y el desánimo a la manifestación del coraje, y al ejercicio pleno de su voto como expresión de castigo o refrendo.

Recordé aquella frase del Director General: La libertad de expresión no se agradece, se ejerce. Y esa ha sido la característica de este importante diario, dar constancia de periodismo independiente. Desde este espacio reitero mis parabienes para esta casa editorial, y hago patente mi agradecimiento porque cada semana me distingue publicando los días lunes mi columna de opinión.

### **DEFENSA DE LA VIDA Y PROMOCIÓN DE LA FAMILIA.**

El primigenio de los derechos humanos es la vida. Desde que ocupe una curul en el Congreso de Morelos, dejé en claro mi coincidencia con lo que marca nuestra Constitución, en el sentido de que la vida es desde su concepción.

Por eso fue también satisfactorio, impulsar y reunir el pasado 14 de abril de 2016, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios de la Cámara, que por cierto lleva su nombre por haber sido la primera diputada federal de México en el año 1954, al **PRIMER ENCUENTRO DE LEGISLADORES Y CONSEJOS INTERRELIGIOSOS DE MÉXICO**, donde coincidimos legisladores federales de diversos estados de la República, con líderes religiosos, obispos católicos, pastores y ponentes internacionales, para hablar de la libertad de creencia que consagra la constitución, y desde luego reiterar nuestro compromiso por el desarrollo armónico de las familias y la defensa de la vida.

### **FOSAS DE TETELcingo Y JOJUTLA**

Un signo ominoso que lastima a las familias es la desaparición forzada de las personas, generalmente víctimas de la delincuencia, pero cuando la desaparición ocurre por negligencia o complicidad de la autoridad, el dolor se transforma en indignación y reclamo de justicia.

Es el caso de Oliver Wenceslao Navarrete Hernández, quien después de haber perdido la vida a manos de sus captores en secuestro de marzo del año 2013, su cuerpo fue victimizado por segunda vez, al ser remitido a una fosa común o clandestina en Tetelcingo, de la que solo se tuvo conocimiento gracias a la tenacidad y el amor filial de María Concepción y de Amalia Hernández, madre y tía de la víctima.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**Dip. Fed. Javier Bolaños Aguilar**  
VICEPRESIDENTE MESA DIRECTIVA

## **Primer Informe de Actividades Legislativas**

Ellas vencieron al sistema, y lograron develar una verdad dolorosa: el Gobierno de Morelos actuó con negligencia criminal, sepultando a 110 personas, muchas sin identificación, en algunos casos sin carpeta de investigación.

Ahí en nuestro Tetelcingo, Morelos, el 2 de abril de 2016, junto con Valentina Peralta Puga, Presidenta de la Red Eslabones por los Derechos Humanos, el Rector de la Universidad y familiares de otros desaparecidos, sostuve que el macabro acontecimiento era un hecho de lesa humanidad; y entregue en ese momento al Rector una propuesta de denuncia ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, y me comprometí a denunciar estos acontecimientos a nivel nacional, mediante proposición de punto de acuerdo que presente a la Cámara de Diputados el día 7 de abril del año pasado, teniendo como resultado la intervención de la Procuraduría General de la República en la investigación de estos hechos.

Hechos parecidos están ocurriendo en la excavación de la fosa en otro de nuestros municipios, ahora en Jojutla, Morelos en donde a partir del 20 de marzo en curso, se inició la exhumación de cuerpos.

Hago un reconocimiento a Valentina Peralta Puga, a María y Amalia Hernández, y a los integrantes de la Red Eslabones por los Derechos Humanos, porque sin su tenacidad, su fuerza y compromiso, las fosas de Tetelcingo y de Jojutla aún permanecerían en el limbo de la impunidad, ocultadas por el Gobierno de Morelos.

Pero desde luego, nuestra mayor satisfacción, y más de ellas que de nadie, es cuando otras familias recuperan los restos de sus seres queridos, que tenían desaparecidos por meses y años. Eso ya ocurrió con el trabajo de la sociedad y nuestro acompañamiento en Tetelcingo.

### **FEMINICIDIOS EN MORELOS.**

Es terrible lo que ocurre en Morelos donde la violencia contra las mujeres va en crecimiento a pesar de la alerta de género emitida para 8 municipios de la Entidad.

Apenas el 27 de diciembre de 2016 observamos cómo se había disparado en 66% el feminicidio respecto al 2015, al registrarse un total de 85 casos, de acuerdo a la denuncia de la presidenta de la Comisión de Equidad y Género del Congreso de Morelos.



## **Primer Informe de Actividades Legislativas**

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

De igual forma, conocimos que en solo los dos primeros meses del presente año 2017, ya se habían cometido otros 23 crímenes en contra de las mujeres morelenses.

Condeno la violencia que se ejerce en contra de las mujeres en mi estado, y repruebo la incapacidad de las autoridades para prevenirlo.

En la Cámara hemos tomado medidas legislativas, como la reforma aprobada por el pleno el 14 de marzo del año en curso, para obligar a SEGOB a notificar la alerta de género no solo al Poder Ejecutivo de la Entidad, sino también a los Poderes Legislativo y Judicial, así como a los Ayuntamientos, para que estos desde el ámbito de sus responsabilidades, ejecuten las acciones que le correspondan y sean también informados en plazo máximo de 60 días del informe de grupo que se desprenda.

### **COMPROMISO CON LOS ADULTOS MAYORES.**

Trabajar en diversos momentos por y para los adultos mayores en diferentes municipios de Morelos, ha sido para mí una experiencia enriquecedora que se ha acrisolado de la mano mi gran amigo, el Maestro Don Jorge Guijarro y Dorantes.

La pirámide poblacional en las dos próximas décadas corresponderá más personas mayores de 60 años, y el país tiene rezagos en materia de pensiones. Esto mantiene presiones sobre afores y no faltan quienes pretendan hipotecar el futuro de quienes pronto estarán en esta condición social.

Debemos trabajar en soluciones que beneficien a la gente y no al gran capital. De igual forma, se debe reconocer que las pensiones actuales son insuficientes y que los criterios del gobierno segregan a muchos, al impedir la creación de la pensión universal.

Como Diputado local entregué iniciativa para crear en Morelos la pensión universal, por el solo hecho de alcanzar esa edad, para compensar lo raquítrico de los montos de la subvención. Llevamos el dictamen que las comisiones aprobaron hasta primera lectura, pero hay que decirlo, la mayoría de diputados comprometidos con el régimen impidieron su aprobación.

En este período, desde la Cámara de Diputados, he acreditado que los adultos mayores siguen en mi prioridad y se han otorgado apoyos alimenticios.



## Primer Informe de Actividades Legislativas

Pero además presenté el 15 de marzo de 2016, junto con otros legisladores, la iniciativa para crear la hipoteca inversa, que posibilita a los adultos mayores hipotecar un inmueble de su propiedad, con el fin de recibir el valor comercial del inmueble, en cuotas mensuales, que se sumarían a su pensión actual, para mejorar su nivel de vida. A su fallecimiento, los herederos podrían pagar el crédito dar la propiedad hipotecada para sufragar la misma.

En el mismo sentido, se propuso iniciativa de reforma al artículo 186 de la Ley sobre el Impuesto sobre la Renta (ISR), para que se aumente a 50% el estímulo fiscal a aquellos empresarios que contraten a adultos mayores de 60 años, aprovechando su experiencia y otorgando espacios adecuados a sus conocimientos y capacidades físicas.

### **PARIDAD DE GÉNERO, COMPROMISO CON LAS MUJERES DE MORELOS.**

Más que equidad, paridad, las mujeres de México llegaron tarde a la vida política porque apenas hace 64 años tuvimos la apertura para reconocer lo que es un derecho humano.

Durante diversos foros me he pronunciado por el reconocimiento pleno de los de los derechos políticos de las mujeres, y me siento orgulloso de pertenecer a la primera legislatura donde el número de Diputadas es el mayor de nuestra historia legislativa.

En congruencia con lo anterior, he presentado el día 15 de diciembre de 2016 iniciativa que establece que el gabinete presidencial debe ser integrado por el 50% de cada género al nombrar a los Secretarios de Estado. Hoy estamos muy lejos de esta propuesta, pues de 24 integrantes del Gabinete del presidente Peña, solo 3 son mujeres.

Me he sumado a varias iniciativas que favorecen la paridad de género. Otro ejemplo es la propuesta de reforma a la Ley Federal del trabajo presentada el 1 de febrero de 2016, para evitar la discriminación en el pago del salario. Debemos lograr que entre hombres y mujeres corresponda salario igual, a trabajo igual.

### **SEGURIDAD VIAL Y ACCIDENTES POR USO DEL TELÉFONO AL MANEJAR.**

Al conducir vehículos se pueden producir lesiones graves tanto a los que viajan dentro como a transeúntes, la Organización Mundial de la Salud, calcula en 1 millón



## **Primer Informe de Actividades Legislativas**

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

250 mil personas las que mueren al año en percances provocados en el tránsito de vehículos, y esta cifra es más notoria en los países en desarrollo.

De hecho, a los accidentes automovilísticos ocasionados por el consumo de alcohol y drogas, ahora se suma de forma alarmante los ocurridos por descuido del conductor al usar el teléfono celular mientras maneja.

En la Cámara de Diputados aprobamos el 23 de febrero de este año, reformas a los artículos 171 y 172 del Código Penal Federal, para sancionar con mayor severidad este tipo de hechos, con la idea de desalentar estas conductas. Quienes insistan en conducir bajo el influjo de drogas enervantes o en estado de ebriedad, por el solo hecho de cometer una infracción de tránsito, se les impondrá prisión hasta por tres años, sanción independiente a la de otros delitos que pudieran haberse cometido, además perderán el derecho a usar licencia de conductor.

A los que cause un daño por medio del vehículo de motor, mientras utiliza algún equipo de radiocomunicación, salvo que use tecnología de manos libres, se le impondrá de uno a tres años de prisión, además de los que resulten por la comisión de cualquier otro delito, y se le suspenderá la licencia de manejo de un mes hasta un año, y en caso de reincidencia la inhabilitación será definitiva.

Lamento que, en Cuernavaca, como lo han dicho algunos funcionarios, no se cuente con la capacidad en instalaciones para que el PROGRAMA DEL ALCOHÓLIMETRO funcione, como ya ocurre en otros municipios con menores capacidades materiales.

Cada incidente automovilístico en la capital, donde están involucradas personas alcoholizadas, nos debe llevar a la conciencia de que se hubiera podido evitar, si en el nivel municipal hubiera más decisión y voluntad.

### **ESTACIONAMIENTOS GRATUITOS EN PLAZAS Y COMERCIALES DE MORELOS.**

Desde el año de 2014 cuando estuve como Coordinador de los Diputados del PAN, y fui Legislador local, se reformó la Ley correspondiente, para que en Morelos todos los estacionamientos cumplan con su obligación de otorgar gratuitamente estacionamiento para sus clientes. En febrero de 2016, acompañado ciudadanos y agrupaciones, por escrito exigí al Presidente Municipal de Cuernavaca, que ponga en marcha esta Ley, que ya está aprobada, pero que algunos funcionarios hacen



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**Dip. Fed. Javier Bolaños Aguilar**  
VICEPRESIDENTE MESA DIRECTIVA

## **Primer Informe de Actividades Legislativas**

nugatorios sus efectos en perjuicio de la sociedad, que tiene o está obligada a pagar por estacionamientos donde el propietario de una plaza o centro comercial, está obligado por el Reglamento municipal, a construir los cajones de estacionamiento suficientes para que le pudieran haber aprobado su licencia de construcción. Pero aquí no ocurre así, a pesar de que en otras ciudades importantes, ya es una realidad.

### **ACTIVIDADES DE CONTACTO Y GESTIÓN SOCIAL EN FAVOR DE LOS MORELENSES.**

Durante este periodo, he tenido la oportunidad de interactuar en diversas formas con los habitantes de Morelos, he acudido a las comunidades del Estado para conocer de cerca la problemática y proponer alternativas de solución que invariablemente construimos juntos.

1. La pobreza y la marginación siguen siendo uno de los problemas más graves de Morelos, está muy acentuada la desigualdad entre las familias y las oportunidades de desarrollo para los jóvenes son escasas.

Un ejemplo de ello es la realidad que enfrentan los estudiantes que viven en la región sur de la Entidad, en donde no existe un polo de desarrollo fuerte ni tampoco un parque agroindustrial, que le otorgue oportunidades de trabajo a los cientos de egresados que cada año concluyen sus estudios en el Instituto Tecnológico de Zacatepec, una de las instituciones académicas de mayor prestigio, no solo en Morelos sino en la región.

La migración de talento del Tecno, como se refieren con cariño a la institución, sus estudiantes y maestros, es lamentable porque produce disgregación en las familias, y no se aprovecha en beneficio de la misma región.

2. El apoyo para la producción en el Campo es insuficiente, de hecho, el año 2016 se caracterizó por una disminución drástica de los recursos que se destinan para apoyo de los productores. En mis encuentros con diversas organizaciones campesinas he comprobado que los productores no quieren más dadas, demandan tecnología, acompañamiento y asesoría en el ciclo de producción y comercialización, así como crédito que les permita mejorar la producción y la calidad de vida de sus familias.



## **Primer Informe de Actividades Legislativas**

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

Lamentablemente, en Zacatepec, Morelos, se prefirió construir un Estadio de 800 millones, por cierto, a la fecha sin terminar y sin espacios de estacionamiento, que no lo puede usar la gente de la región.

¿Cuántos parques y polos de desarrollo se hubieran podido impulsar y construir con 800 millones de pesos, allá en la olvidada región sur de Morelos?

En contraste con estos gastos (dispendios) públicos, cientos de adultos mayores, ex obreros del ingenio de Zacatepec, viven en la pobreza extrema, con una pensión de monto ridículo que no alcanza para comer; cientos de viudas de esos ex obreros, que han quedado con todas las carencias.

A ellos en particular, les he manifestado con acciones mi solidaridad y compromiso por cambiar esta situación. El camino no es fácil, pero si trabajamos juntos el futuro puede ser promisorio.

### **MORELOS UNA SOCIEDAD DIVIDIDA.**

3. En el Estado de Morelos es evidente la ruptura del Gobierno Estatal, con la mitad o más de los municipios, sufren las consecuencias de haber enfrentado con valentía la intención de disminuir sus participaciones. A quien no coincide con los proyectos del ejecutivo y del legislativo, se le persigue con instrumentos legales, auditorías, acciones políticas y exclusión en la inversión pública. Repruebo estas acciones, que nos dividen como hermanos y hacen nugatorio el esfuerzo por construir un Morelos con mayor bienestar.

4. El diferendo que el Poder Ejecutivo de Morelos mantiene con el Obispo de la grey católica desde que hizo su arribo a Morelos, genera tensión y encono de los morelenses con su gobernante. Las multitudinarias manifestaciones de repudio a políticas públicas que agreden a este importante sector de la sociedad, y el hostigamiento en la comunidad católica de Tetelcingo son muestras del estado de ruptura social que prevalece en la Entidad.

En público y en privado he manifestado mi coincidencia con el Señor Obispo, hoy lo reitero y de la misma forma externo mi apoyo firme a sus causas, que son las mismas de miles de morelenses: paz y seguridad para el desarrollo y el crecimiento armónico de las familias.



## **Primer Informe de Actividades Legislativas**

De igual forma, he coincidido con otros Pastores y dirigentes de las iglesias cristianas, que se han manifestado sorprendidos por el viraje observado entre el candidato y el gobernante.

Con ellos he trabajado en la defensa de la vida y la familia, de hecho, tuve la oportunidad de recibir como Presidente de la Cámara de Diputados, las más de 500 mil firmas de cristianos de todo el País promoviendo la iniciativa de ley, por el reconocimiento de la vida desde la concepción y otros aspectos relevantes.

Al Pastor de los católicos de Morelos y a los Pastores de las iglesias cristianas, les refrendo mi respeto y agradezco la amistad que me dispensan.

### **GESTIÓN SOCIAL**

5. Haz el bien sin mirar a quien, dice el consejo popular, y yo agrego, sin decir a quien. Durante este tiempo como Legislador Federal hemos procesado desde las Casas de Enlace Ciudadano que tengo abiertas en los Municipios de Jojutla y Cuernavaca, cientos de peticiones de lo más diverso.

Entre las que hemos canalizado y atendido de forma directa, destacan los apoyos entregados con sillas de ruedas, aparatos funcionales y para la rehabilitación. Me ha motivado y alegrado el programa de apoyo solidario de las personas con cáncer, impulsado por el Presidenta del DIF Municipal de Jantetelco, Morelos, donde con generosidad, la ciudadanía hace lo necesario para que los enfermos puedan tener otra vez cabello, con donaciones altruistas.

Celebro que los integrantes de diversas escuelas y fundaciones de personas con síndrome de down en Morelos, me hayan permitido sumarme a su trabajo, con un grano de arena para aliviar algunas carencias. Mis respetos y pleno reconocimiento para ellos y sus maestros.

6. He acompañado con apoyos y entrega de recursos económicos las fiestas y tradiciones de los morelenses en distintas comunidades. Lo mismo en el día del niño, que en la celebración de las madres y en las celebraciones decembrinas, por mencionar algunas de las más recurridas.

7. Junto con la Congregación Mariana Trinitaria, en poco más de un año, he entregado en lo personal y junto con los Presidentes Municipales de Jiutepec, Cuautla, Yecapixtla y Atlatlahucan, miles de láminas de fibro cemento, miles de tinacos y apoyos alimenticios en diferentes comunidades de Morelos. Agradezco a





CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**Dip. Fed. Javier Bolaños Aguilar**  
VICEPRESIDENTE MESA DIRECTIVA

## **Primer Informe de Actividades Legislativas**

la Enfermera Catalina Mendoza Arredondo, Presidenta de Mariana Trinitaria, todo el apoyo que me ha brindado para ayudar a cientos de familias de Morelos.

### **AYUDANTES MUNICIPALES.**

Hago patente mi respeto a todas las fiestas tradicionales de Morelos que se organizan durante todo el año en nuestras comunidades, principalmente por conducto de los Ayudantes Municipales, con quienes he colaborado y convivido en diversos momentos. En particular, a los Ayudantes de Cuernavaca, que me dio gusto recibir en la Cámara de Diputados.

Los Ayudantes Municipales son autoridades auxiliares que están en por decirlo de forma alegórica, *la línea de fuego todos los días*, en convivencia y trabajo cercano con la población. A ellos les digo, que tienen bien merecida la reforma de Ley que les otorga el derecho a recibir un apoyo mensual por parte de los municipios para realizar su trabajo.

### **INVERSIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS DE MORELOS.**

8. Como Legislador Federal he tenido la oportunidad de escuchar y trabajar junto con la mayoría de los Presidentes Municipales de Morelos, tanto en el seguimiento de sus gestiones, como con apoyos presupuestales asignados de forma directa en los Presupuestos de Egresos de los ejercicios fiscales de los ejercicios 2016 y 2017, que la fecha llegan casi a los 200 millones de pesos, que se han traducido en obras y servicios, como en el caso de Cuernavaca, donde se invierten 10 millones de pesos en la construcción y rehabilitación de un espacio deportivo y de un andador en una de las avenidas más importantes de la ciudad.

### **ENCUENTROS CON ASOCIACIONES Y GRUPOS DE LA SOCIEDAD DE MORELOS**

Han sido muchos los encuentros que he sostenido con morelenses en lo individual, de igual forma con agrupaciones y asociaciones de profesionistas y sindicatos de diversas ramas en la Cámara de Diputados, y desde luego, he correspondido como invitado a sus eventos y actividades aquí en Morelos.

Este contacto permanente con líderes de opinión, empresarios, comerciantes, amas de casa, personas de la tercera edad, jóvenes, presidentes de barras y colegios de



## **Primer Informe de Actividades Legislativas**

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

abogados, ingenieros, campesinos, choferes de taxis, permisionarios del transporte público de personas y de carga, arquitectos, estudiantes de universidades y escuelas públicas y privadas, integrantes del consejo cívico por Cuernavaca, por Morelos, por México, a los contadores públicos, ayudantes municipales, lustradores de calzado, y muchos más, me ha dado la oportunidad de conocer muy de cerca la problemática que les aqueja, sus aportaciones para nuestra comunidad y desde luego, su perspectiva de la situación que prevalece en Morelos. Gracias.

Quiero agradecerles a todos ellos de manera pública su confianza y la amistad, asegurarles que seguiré trabajando en sus propuestas, que estaré atento a sus demandas en lo que resta de mi tiempo en la LXIII Legislatura, y que me siento muy comprometido con todos por la oportunidad de servirles como Legislador de Morelos.

### **PERIODISTAS Y DIRECTORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

El trabajo en el servicio público tiene como binomio inseparable la relación de respeto y reconocimiento con los periodistas. Desde luego me fue grato y emocionante establecer comunicación y entablar amistad con los compañeros que cubren la fuente del congreso, participar en entrevistas en los grandes foros de las televisoras nacionales y con los conductores de medios radiofónicos nacionales, así como con los líderes que forman opinión en los grandes diarios impresos.

Pero a los morelenses me debo, y con los periodistas de Morelos, es con los que he crecido durante estos 20 años de vida pública, su lado, en las buenas y en las que no son tanto. Ya sean, reporteros, camarógrafos, fotógrafos, redactores, columnistas, jefes de redacción, impresores, voceros y distribuidores, locutores, analistas y productores de radio y televisión, todos responsables en la parte que les toca, de escribir la historia de nuestro Estado y de la Nación.

A todos, mi aprecio, respeto y amistad. Valoro los comentarios, las imágenes transmitidas y las críticas vertidas.

Por iniciativa propia y a comentario de muchos de Ustedes, he estado atento a la situación de inseguridad de la que también muchos han sido víctimas, incluso más allá nuestro espacio local. Condeno las manos homicidas que pretenden callar la verdad o el comentario incomodo, demando y exijo castigo y el resarcimiento de daños a las familias afectadas por estas conductas antisociales.



## **Primer Informe de Actividades Legislativas**

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

Como Diputado Local trabajé con ustedes y con mi equipo, diversas iniciativas que hoy sirven de modelos en otros Congresos. La protección del secreto profesional del periodista es uno de ellos, así como el mecanismo de protección vigente, pero que, en algunos momentos no ha tenido aplicación por la falta de voluntad de la autoridad.

En la Legislatura 60 formé parte de la comisión especial para la protección de los periodistas y en esta Legislatura 63, precisamente el mes en curso, hemos presentado en forma individual y conjunta, iniciativas para la mayor protección del trabajo y las personas del gremio, y estamos en estudio de otras propuestas recibidas.

Con motivo de este informe, hago un espacio para reconocer a los directores y dueños de los medios de comunicación, que, como empresarios, grandes, medianos y chicos, sortean cada día las dificultades del trabajo periodístico cuando se relaciona con la función pública. Mi reconocimiento por su objetividad y agradecimiento por su amistad.

Morelos es un mosaico de contrastes en materia de comunicación oficial, cada quien asume las consecuencias de las políticas públicas implementadas y de las actitudes asumidas, pero no puede soslayarse, que encuadrar a periodistas como focas o mercenarios resulta inaceptable. No comparto.

### **MENSAJE FINAL**

He dejado a propósito para el final, mi reconocimiento y agradecimiento para la dirigencia estatal del PAN en Morelos, encabezada por el Licenciado Juan Carlos Martínez Terrazas y su equipo, y para las dirigencias municipales, así como para las mujeres y hombres libres, militantes de Acción Nacional, partido al cual pertenezco, porque aquí tenemos muy claro que nuestro servicio como funcionarios, es primero y para todos los ciudadanos, sin distingo alguno de filiación política, credo, preferencia sexual, religión y de cualquier otra clase de discriminación.

Al final de la jornada, debo reconocer y agradecer, que, en estos 20 años de militancia activa en el PAN, ha sido el lugar donde he aprendido lo que significa construir el bien común desde el servicio público. A ellos los militantes de Acción Nacional me debo, y con orgullo llevo bien puesta la camiseta azul.



**Dip. Fed. Javier Bolaños Aguilar**  
VICEPRESIDENTE MESA DIRECTIVA

## **Primer Informe de Actividades Legislativas**

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

Esta ha sido la apretada relatoría de poco más de un año de actividades legislativas y de gestión social como Diputado de México, representando en la Cámara de Diputados en San Lázaro a todos y cada uno de los Morelenses.

Me congratulo de tener amigas y amigos extraordinarios en la bancada del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Cámara de Diputados. Mi particular agradecimiento a Ricardo Anaya, Presidente Nacional del PAN, por la confianza depositada en mi persona, la que me permitió formar parte de la Mesa Directiva desde el primer día de actividades y luego llegar a la más alta responsabilidad política que he desarrollado, ser presidente de la Cámara de Diputados de México. Mi reconocimiento al liderazgo de Marko Cortés Mendoza, diputado, amigo, y coordinador del Grupo.

Gracias a mi familia por su apoyo, gracias a mi equipo, gracias a todos los habitantes de Morelos.

**Con afecto,  
Javier Bolaños.**



**Dip. Fed. Javier Bolaños Aguilar**  
VICEPRESIDENTE MESA DIRECTIVA

## Primer Informe de Actividades Legislativas

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

desde el primer día de actividades y luego llegar a la más alta responsabilidad política que he desarrollado, ser presidente de la Cámara de Diputados de México. Mi reconocimiento al liderazgo de Marko Cortés Mendoza, diputado, amigo, y coordinador del Grupo.

Gracias a mi familia por su apoyo, gracias a mi equipo, gracias a todos los habitantes de Morelos.

Con afecto,  
Javier Bolaños.

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Francisco Martínez Neri, presidente, PRD; César Camacho Quiroz, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** María Guadalupe Murguía Gutiérrez, presidenta; vicepresidentes, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Gloria Himelda Félix Niebla, PRI; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM; secretarios, Raúl Domínguez Rex, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>